

INFORME DE GERENTE AÑO 2015

*A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."** De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2015. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre de 2015**.*

*La **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."** Cúmpleme en comunicarle muy comedidamente a Usted, que el Estado Financiero y Económico de la Compañía Correspondiente al año **2015**, se encuentra con un estado con resultados cero en sus Activos Corriente e Ingresos, sin una Utilidad, según consta en el respectivo formulario declarado ante el S.R.L., por lo tanto informo a Usted, y a los señores socios que en los próximos años la mencionada Compañía obtendrá mejores ingresos con el apoyo y trabajo conjunto de los Señores Socios y Accionistas ya que es una empresa cuya actividad principal a la Ingeniería Civiles Obras de construcción en General.*

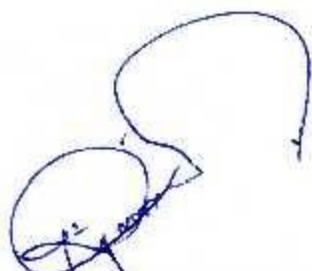
*En el año **2015** el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.*

- 1. La gerencia de la **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2015**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.*

2. *La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos a solicitado.*

3. *La **COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A."**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizada por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.*

Portoviejo, 31 de Julio del 2017



Ing. Mora Solórzano María del Rocío.
GERENTE GENERAL